



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN  
(MURCIA)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

ASUNTO: CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO.

D<sup>a</sup> MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (MURCIA), en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 21,1,c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente

RESUELVO:

CONVOCAR: la sesión **ordinaria** que celebrará la Junta de Gobierno Local y que tendrá lugar en la Casa Consistorial, en los siguientes días y horas:

PRIMERA CONVOCATORIA: Día: **04**, a las **19:00 h.** horas.

SEGUNDA CONVOCATORIA: Día: **04**, a las **20:00 h.** horas.

ORDEN DEL DIA

- 1º.-Actas anteriores.
- 2º.-Correspondencia.
- 3º.-Gastos, cuentas y facturas.
- 4º.-Informes de la Policía Local.
- 5º.-Informes de la Oficina Técnica.
- 6º.-Instancias y solicitudes.
- 7º.-Liquidaciones de derechos.
- 8º.-Certificaciones de obra.
- 9º.-Expedientes de contratación.
- 10º.-Solicitudes de subvención.
- 11º.-Expedientes de responsabilidad patrimonial.
- 12º.-Expedientes sancionadores.
- 13º.-Informes y propuestas de servicios municipales.
- 14º.-Ruegos y preguntas.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en la ciudad de Cehegín.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
(Documento fechado y firmado electrónicamente)